

MANOMETRÍA ESOFÁGICA ESTACIONARIA. INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE.

La manometría esofágica es una técnica que permite analizar el comportamiento motor del esófago. Está indicada para la evaluación de los pacientes con síntomas que sugieren un trastorno motor del esófago como disfagia, odinofagia o dolor torácico no cardíaco. También puede estar indicada en la enfermedad por reflujo y debe realizarse antes de una cirugía anti-reflujo. Así mismo, puede ser útil para determinar la implicación del esófago en enfermedades sistémicas como la esclerodermia y la pseudo-obstrucción intestinal crónica idiopática.

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Suspender los inhibidores de la bomba de protones (omeprazol, pantoprazol, lansoprazol, rabeprazol, esomeprazol) 7 días antes.
- Suspender antisecretores (ranitidina, famotidina), procinéticos (cinitaprida, levosulpiride, domperidona, metoclopramida) y sucralfato 48 horas antes.
- Suspender si no hay contraindicación médica medicamentos que disminuyen la presión del esfínter esofágico inferior como nitratos, calcioantagonistas, teofilina, sedantes. Si se siguen tomando se debe avisar al médico que le va a realizar la prueba.
- Acudirá en ayunas para realizar la prueba (se precisan al menos 6 horas de ayuno).
- Si tuviera cualquier duda o incidencia póngase en contacto con la Unidad de Pruebas Funcionales llamando al 916006302 de lunes a viernes de 8 a 15 horas